

MINUTA DE TRABAJO

Reunidos en el "Salón Morelos" de las instalaciones de "Casa Morelos", ubicada en Plaza de Armas s/n, Col. Centro de ésta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día 10 de febrero de 2016 a las 12:30 hrs. se encuentran presentes: **POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO** el Lic. **Saúl Malpica Vides**, Director General de Atención a Municipios y en representación del Secretario de Gobierno, la Lic. **Irais Ortega Zúñiga**, Secretaria Técnica de la Comisión Estatal para la Prevención de la Violencia de Género Contra las Mujeres, la Lic. **María Teresa Domínguez Rivera**, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos; **POR PARTE DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC**, el C. **José Manuel Agüero Tovar**, Presidente Municipal y la C. **Citlalli Rubí Tenorio Ramírez**, Síndica Municipal; **POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA**, en representación del Presidente Municipal, la C. **Sandra Lucía Balón Narcizo**, Directora de la Instancia de la Mujer; **POR PARTE DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA**, el C. **José Fernando Aguilar Palma**, Presidente Municipal, la C. **Patricia Pedroza Nava**, Directora de la Instancia de la Mujer, la C. **Ma. Luisa Orihuela Rodríguez**, Presidenta del DIF, la C. **Susana Bustos Romero**, Regidora; **POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA**, en representación de la Presidenta Municipal, la C. **Lluvia Enid Hernández Hernández**; **POR PARTE DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC**, el C. **Alberto Sánchez Ortega**, Presidente Municipal, y la C. **Leticia Juárez Montes de Oca**, Directora de la Instancia de la Mujer; **POR PARTE DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC**, en representación del Presidente Municipal, la C. **Ivonne Nava Medina**, Directora de la Instancia de la Mujer y la C. **Iveth Itzuri Jiménez Salinas**, Jurídico de la Instancia de la Mujer; se desarrollaron y atendieron los siguientes puntos:

1. Presentación de las acciones realizadas por el Gobierno del Estado, para atender el Dictamen de Declaratoria de Procedencia respecto a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Morelos, por parte de la Secretaria Técnica, la Lic. **Irais Ortega Zúñiga**.
2. Presentación de las acciones para atender el Dictamen de Declaratoria de Procedencia respecto a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Morelos desde el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, por parte de la Lic. **María Teresa Domínguez Rivera**.

Y se tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Los 8 municipios a quienes se es emitió la AVGM, a más tardar el 19 de febrero de 2016, informarán a ésta Secretaría Técnica, la conformación ó ratificación de la Unidad Municipal que dará seguimiento y atención a las acciones de AVGM en su localidad, estableciendo un plan de trabajo, el listado de acciones emergentes para este Primer Trimestre y designando a un coordinador, que sea el representante de su entidad ante el Estado.

SEGUNDO.- Los 8 municipios a quienes se es emitió la AVGM, entregarán a la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal para la Prevención de la Violencia de Género Contra las Mujeres, a más tardar el 19 de febrero de 2016, la actualización del Padrón de Giros Rojos y/o Negros de su entidad.

TERCERO.- Los 8 municipios a quienes se es emitió la AVGM, entregarán a la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal para la Prevención de la Violencia de Género Contra las Mujeres, a más tardar el 28 de marzo de 2016, el reporte de las ACCIONES EMERGENTES que ha realizado su municipio para dar cumplimiento de las medidas establecidas en la Declaratoria de Procedencia respecto a la Solicitud de AVGM, con la finalidad de integrar el Segundo Informe que será entregado a la CONAVIM en tiempo y forma el 31 de marzo del año en curso.

CUARTO.- Secretaría Técnica de la Comisión Estatal para la Prevención de la Violencia de Género Contra las Mujeres, compartirá con los municipios presentes en ésta reunión, el "Semáforo de la Violencia en en estado de Morelos".

La presente minuta se firma con misma fecha y hora señaladas por los presentes:

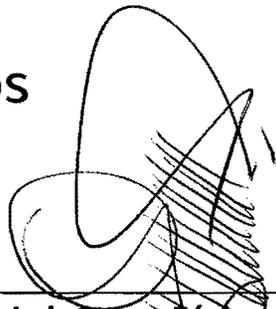
Por parte del Gobierno del Estado



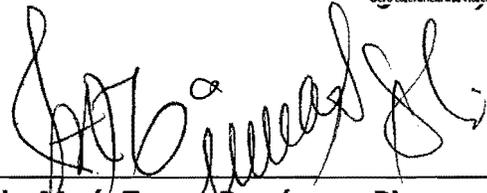
Lic. Saúl Malpica Vides

Director General de Atención a Municipios

Y en Representación del Secretario de Gobierno del Estado de Morelos

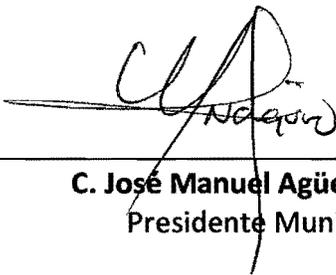


Lic. Irais Ortega Zúñiga
Secretaria Técnica de la Comisión Estatal
para la Prevención de la Violencia de
Género Contra las Mujeres



Lic. María Teresa Domínguez Rivera
Directora General del Instituto de la Mujer
para el Estado de Morelos

Por parte del Municipio de JIUTEPEC



C. José Manuel Agüero Tovar
Presidente Municipal



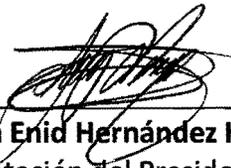
C. Citlalli Rubí Tenorio Ramírez
Síndica Municipal

Por parte del Municipio de CUAUTLA



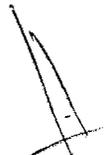
C. Sandra Lucía Balón Narcizo
Directora de la Instancia de la Mujer

**Por parte del Municipio de PUENTE DE
IXTLA**



C. Lluvia Enid Hernández Hernández
En representación del Presidente Municipal

Por parte del Municipio de EMILIANO ZAPATA



C. José Fernando Aguilar Palma
Presidente Municipal

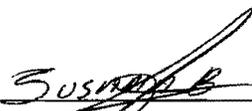


C. Patricia Pedroza Nava
Directora de la Instancia de la Mujer





C. Ma. Luisa Orihuela Rodríguez
Presidenta del DIF



C. Susana Bustos Romero
Regidora

Por parte del Municipio de XOCHITEPEC

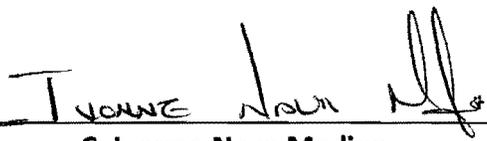


C. Alberto Sánchez Ortega
Presidente Municipal



C. Leticia Juárez Montes de Oca
Directora de la Instancia de la Mujer

Por parte del Municipio de YAUTEPEC



C. Ivonne Nava Medina
Directora de la Instancia de la Mujer



C. Iveth Itzuri Jiménez Salinas
Jurídico de la Instancia de la Mujer

La presente minuta interna de trabajo celebrada entre la Secretaría de Gobierno, y 8 municipios de la entidad a quienes se les emitió la AVGM (Cuautla, Jiutepec, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Xochitepec y Yautepec), reunidos en "Salón Morelos" de las instalaciones de "Casa Morelos", ubicada Casa Morelos, Plaza de Armas s/n, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, del día 10 de Febrero de 2016, a las 12:30 horas. Está integrada por 4 fójas útiles.